



R- DNAT - 2020 - 0176

Salta, 06 de marzo de 2020

EXPEDIENTE 11.325/2019

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 12, elevado por el estudiante Federico Javier Urquizo Furlan – LU: 410.525, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología - Plan 1993, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 15/16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-0071, aprobatoria del reglamento vigente.

Que, el estudiante se encuentra alcanzado por la resolución CDNAT-2012-0522, modificación del plan de estudios.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 17, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el estudiante Federico Javier Urquizo Furlan – LU: 410.525, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Aplicación de productos de sensores remotos y SIG en la elaboración de cartografía para el análisis geomorfológico de la microcuenca Cuevas (departamento de Tumbaya – provincia de Jujuy)".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Reinhold Guillermo Weigert y como Codirector al Geol. Roger Hernán Soler.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Federico Javier Urquizo Furlan – LU: 410.525, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MARÍA DEL CARMEN VISICH  
GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE  
GEOL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINES



R- DNAT - 2020 - 0176

Salta, 06 de marzo de 2020

EXPEDIENTE 11.325/2019

SUPLENTES: GEOL. EMILIO JOSE EVELING  
DRA. EMILCE BUSTOS

**ARTICULO 5°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES